

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1506

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Nacional del Lago, que se celebra anualmente en el mes de enero en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Creste.** (2.165-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XXXVII Edición de la Fiesta Nacional del Lago, a celebrarse en el mes de enero de 2020, en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Lago, que se celebra anualmente en el mes de enero, en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginochio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XXXVII Edición de la Fiesta Nacional del Lago, a celebrarse en el mes de enero de 2020, en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que la fiesta se convirtió en una de las más populares y de mayor convocatoria. Además, la misma se ha visto potenciada por la importancia turística que tiene la ciudad de Federación y el imponente escenario del lago de Salto Grande. Cabe destacar que el lago Salto Grande, con una superficie de 78.000 hectáreas, además de dar nombre a la fiesta es gran protagonista al ofrecerse como marco ideal para las disciplinas náuticas. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVII Edición de la Fiesta Nacional del Lago, a celebrarse en el mes de enero de 2020, en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos.

Mayda Cresto.